

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, (2018-2021) DOS MIL DIECIOCHO – DOS MIL VEINTIUNO.

Secretaria del Ayuntamiento: En la ciudad de Teapa, Municipio de Teapa, Estado de Tabasco, Estados Unidos Mexicanos, siendo las (17:30) diecisiete horas con treinta minutos, del día (05) cinco de mayo del año (2021) dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Cabildo Regidor “Miguel Ángel Pérez Vera”, planta alta del Palacio Municipal, ubicado en Plaza Independencia, sin número, Colonia Centro, de esta Ciudad; la Ingeniero Tey Mollinedo Cano, Presidenta Municipal y Primer Regidor, así como los Ciudadanos Regidores Propietarios que conforman el Cabildo para el período constitucional (2018 – 2021), dos mil dieciocho – dos mil veintiuno, del Honorable Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, en términos de lo dispuesto en los artículos 1; 2; 3; 19; 20, párrafo segundo; 25; 35; 38; 39, fracción I; 40, párrafos primero, segundo y cuarto, y 65, fracción IX, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; en concordancia con los artículos 1; 2; 3; 4; 5; 7; 11; 19; 20; 21; 22; 24; 26 fracción I; 29; 30, párrafo cuarto y 31, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco, previa convocatoria emitida por la Presidenta Municipal, para tales efectos.

Presidenta Municipal: Señora Secretaria del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

Secretaria del Ayuntamiento: Enseguida Ciudadana Presidenta: Primer Regidor y Presidenta Municipal, TEY MOLLINEDO CANO, presente; Segundo Regidor y Síndico de Hacienda, LORENZO NICOLÁS MOLLINEDO ZURITA, presente; Tercer Regidor, MARÍA JOSEFINA FALCÓN CANO, presente; Cuarto Regidor ABEL ANTULIO SALAZAR TAPIA, presente; Quinto Regidor IMELDA CHABLÉ ÁLVAREZ, presente; Sexto Regidor JOACIM CHIMAL DOMÍNGUEZ, presente; Séptimo Regidor, ALMA ROSA GARIBAY CARRERA, presente; Octavo Regidor MARIO ALBERTO GÓMEZ VALENCIA, presente; Noveno Regidor BELLANEY DOMÍNGUEZ MUÑOZ, presente; Décimo Regidor MELECIO CORNELIO MUÑOZ, presente; Regidor Plurinominal ROBERTO ANDRADE DÍAZ, presente; Regidor Plurinominal ADRIANA GUADALUPE ÁLVAREZ SÁNCHEZ, presente.

En razón de lo anterior, comunico la existencia del Quórum Legal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco, para que a continuación, la Ingeniera Tey Mollinedo Cano, Presidenta Municipal, declare instalada la Sesión Ordinaria, invito a los presentes ponerse de pie.

Presidenta Municipal: “Toda vez que existe quórum legal, se declara instalada la Sesión Ordinaria de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, siendo las (17:34) diecisiete horas con treinta y cuatro minutos del día (05) cinco del mes de mayo del año (2021) dos mil veintiuno, correspondiente al tercer año de ejercicio



H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Con voluntad de servir
constitucional del Ayuntamiento de Teapa, Estado de Tabasco". Pueden sentarse.
Seguidamente instruyo a la Secretaria del Ayuntamiento, dé lectura al Orden del Día.

Secretaria del Ayuntamiento: Doy lectura al Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
- II. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, con fundamento en la fracción III del artículo 32, en concordancia al artículo 56, ambos del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco.
- IV. Lectura y acuerdo del trámite de la correspondencia recibida.
- V. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la regularización de la situación legal, mediante acreditación de los derechos de Posesión y consecuente inscripción registral a favor de **Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS) antes Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco (SAPAET)** de 27 predios ubicados en el municipio de Teapa, tabasco, de conformidad al oficio número PM/408.04/2021 de fecha 29 de abril de 2021, signado por la Ingeniera Tey Mollinedo Cano, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teapa, Tabasco.
- VI. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de dieciocho proyectos de obras públicas consistentes en: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, VILLA JUAN ALDAMA, COL. LAS GAVIOTAS, CALLE REVOLUCION** en la localidad de COL. LAS GAVIOTAS, VILLA JUAN ALDAMA, TEAPA, TABASCO; **CONTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, VILLA JUAN ALDAMA, COL. LAS GAVIOTAS, CALLE REVOLUCION** en la localidad de COL. LAS GAVIOTAS, VILLA JUAN ALDAMA, TEAPA, TABASCO; **REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, VILLA JUAN ALDAMA, COL. LAS GAVIOTAS, CALLE REVOLUCIÓN** en la localidad de COL. LAS GAVIOTAS, VILLA JUAN ALDAMA, TEAPA, TABASCO; **CONTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, FRACC. LA TEJERIA, CALLE HUIMANGUILLO** en la localidad de FRACC. LA TEJERIA, CD. TEAPA, TABASCO; **CONTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, FRACC. LA TEJERIA, CALLE HUIMANGUILLO** en la localidad de FRACC. LA TEJERIA, CD. TEAPA, TABASCO; **REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, FRACC. LA TEJERIA, CALLE HUIMANGUILLO** en la localidad de FRACC. LA TEJERIA, CD. TEAPA, TABASCO; **REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, FRACC. LA TEJERIA, CALLE HUIMANGUILLO** en la localidad de FRACC. LA TEJERIA, CD. TEAPA, TABASCO; **CONTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, FRACC. LA TEJERIA, CALLE TACOTALPA** en la localidad de FRACC. LA TEJERIA, CD. TEAPA, TABASCO; **CONTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, FRACC. LA TEJERIA, CALLE TACOTALPA** en la localidad de FRACC. LA TEJERIA, CD. TEAPA, TABASCO;

Ayuntamiento de Teapa

@Ayunto Teapa

teapa.gob.mx



Con voluntad de servir

REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, FRACC. LA TEJERIA, CALLE TACOTALPA en la localidad de FRACC. LA TEJERIA, CD. TEAPA, TABASCO; REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, FRACC. LA TEJERIA, CALLE TACOTALPA en la localidad de FRACC. LA TEJERIA, CD. TEAPA, TABASCO; CONTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, COL. CENTRO, CALLEJON CRUZ VERDE en la localidad de COL. CENTRO, CD. TEAPA, TABASCO; CONTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, COL. CENTRO, CALLEJON CRUZ VERDE en la localidad de COL. CENTRO, CD. TEAPA, TABASCO; REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, COL. CENTRO, CALLEJON CRUZ VERDE en la localidad de COL. CENTRO, CD. TEAPA, TABASCO; REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, COL. CENTRO, CALLEJON CRUZ VERDE en la localidad de COL. CENTRO, CD. TEAPA, TABASCO; REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, COL. REVOLUCION en la localidad de COL. REVOLUCION, CD. TEAPA, TABASCO; CONTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, VILLA JUAN ALDAMA en la localidad de VILLA JUAN ALDAMA, TEAPA, TABASCO y REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, VILLA JUAN ALDAMA en la localidad de VILLA JUAN ALDAMA, TEAPA, TABASCO; que se realizaran en convenio entre el Ayuntamiento de Teapa y la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático del gobierno del Estado de Tabasco, con una aportación del 40% por parte del municipio con recursos del RAMO 33/FONDO III (FISMDF) y el 60% por parte de la SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO, con recursos del (FISE), y se autorice suscriban Convenio la Presidenta Municipal y el Síndico de Hacienda con la Secretaría de Bienestar y Sustentabilidad y Cambio Climático del Gobierno del Estado de Tabasco de acuerdo al oficio número DOOTSM/0397.04/2021 de fecha 29 de abril de 2021, firmado por el Ing. José Alfredo Silva Beltrán, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

VII. Asuntos Generales.

VIII. Clausura.

Presidenta Municipal: Hecho lo anterior, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día, por tanto, solicito a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a consideración del Cabildo, la aprobación del orden del día en los términos planteados.

Secretaria del Ayuntamiento: En concordancia con el artículo 32, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa Tabasco, para cumplir con el segundo punto, se procede a someter a votación el Orden del Día propuesto para esta Sesión Ordinaria. Los que estén en la afirmativa de aprobarlo, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor	A favor	En contra	Abstención
TEY MOLLINEDO CANO	X		
LORENZO NICOLÁS MOLLINEDO ZURITA	X		
MARÍA JOSEFINA FALCÓN CANO	X		
ABEL ANTULIO SALAZAR TAPIA	X		
IMELDA CHABLÉ ÁLVAREZ	X		
JOACIM CHIMAL DOMÍNGUEZ	X		
ALMA ROSA GARIBAY CARRERA	X		
MARIO ALBERTO GÓMEZ VALENCIA	X		
BELLANEY DOMÍNGUEZ MUÑOZ	X		
MELECIO CORNELIO MUÑOZ	X		
ROBERTO ANDRADE DÍAZ	X		
ADRIANA GUADALUPE ÁLVAREZ SÁNCHEZ	X		
Total	12	0	0

Ciudadana Presidenta, ha sido aprobada por Unanimidad, con doce votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidenta Municipal: En razón de lo anterior, se emite el **ACUERDO 34.01/05/05/2021-** Por Unanimidad de votos (con doce votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2018-2021), aprueban el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de fecha (05) cinco del mes de mayo del año (2021) dos mil veintiuno, en los términos que ha quedado propuesto.

Presidenta Municipal: Para desahogar el (III) tercer punto del orden del día, solicito a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a consideración de este órgano colegiado, la dispensa a la lectura y aprobación de su contenido en un sólo acto del Acta de la sesión anterior, con fundamento en la fracción III del artículo 32 en concordancia al artículo 56, ambos del Reglamento del Honorable Cabildo.

Secretaria del Ayuntamiento: Señores regidores, los que estén en la afirmativa de aprobar la propuesta formulada, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor	A favor	En contra	Abstención
TEY MOLLINEDO CANO	X		
LORENZO NICOLÁS MOLLINEDO ZURITA	X		
MARÍA JOSEFINA FALCÓN CANO	X		
ABEL ANTULIO SALAZAR TAPIA	X		
IMELDA CHABLÉ ÁLVAREZ	X		
JOACIM CHIMAL DOMÍNGUEZ	X		
ALMA ROSA GARIBAY CARRERA	X		
MARIO ALBERTO GÓMEZ VALENCIA	X		
BELLANEY DOMÍNGUEZ MUÑOZ	X		
MELECIO CORNELIO MUÑOZ	X		
ROBERTO ANDRADE DÍAZ	X		
ADRIANA GUADALUPE ÁLVAREZ SÁNCHEZ	X		
Total	12	0	0



Ciudadana Presidenta, ha sido aprobada por Unanimidad, con doce votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidenta Municipal: En razón de lo anterior, se emite el **ACUERDO 34.02/05/05/2021.- Por Unanimidad de votos (con doce votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2018-2021), en Sesión Ordinaria del día (05) cinco del mes de mayo del año (2021) dos mil veintiuno, aprueban la dispensa a la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número Treinta y Tres, celebrada el día (21) veintiuno del mes de abril del año (2021) dos mil veintiuno; aprobando también su contenido, alcance y fuerza legal, con fundamento en la fracción III del artículo 32 en concordancia al artículo 56, ambos del Reglamento del Honorable Cabildo.**

Presidenta Municipal: Secretaria del Ayuntamiento, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria del Ayuntamiento: Como (IV) cuarto punto tenemos: Lectura y acuerdo de trámite de la correspondencia recibida. Al respecto, comunico al cuerpo edilicio que no se recibió correspondencia que deba ser atendida por el cabildo.

Presidenta Municipal: Señora Secretaria, prosiga con el siguiente punto.

Secretaria del Ayuntamiento: Como siguiente punto que es el (V) quinto, tenemos: Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la regularización de la situación legal, mediante acreditación de los derechos de Posesión y consecuente inscripción registral a favor de **Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS) antes Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco (SAPAET)** de 27 predios ubicados en el municipio de Teapa, Tabasco, de conformidad al oficio número PM/408.04/2021 de fecha 29 de abril de 2021, signado por la Ingeniera Tey Mollinedo Cano, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teapa, Tabasco.

Presidenta Municipal: Señores regidores a fin de ejercer acciones de regularización de la tenencia de la tierra, se propone al cabildo, la autorización para regularizar la situación legal, mediante la acreditación de los derechos de posesión y consecuente inscripción registral a favor de la **Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS)**, respecto de veintisiete predios en lo que se encuentran las bombas de agua que suministran a la población de Teapa, de la aprobación de derivaran las resoluciones respectivas, que habrán de ser publicadas en el Periódico Oficial del Estado, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, en observancia al artículo 233, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, que establece el procedimiento correspondiente.

La relación de los predios es la siguiente:

(Handwritten initials and signatures)

(Handwritten signatures and stamps)

(Vertical handwritten signatures on the right margin)

1. Predio ubicado en el Ejido Benito Juárez, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco con una superficie de 325.00 M², con cédula catastral: cuenta número R002000 y clave catastral R 020-0000-002000.
2. Predio ubicado en el Ranchería Andrés Quintana Roo, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco con una superficie de 195.00 M², con cédula catastral: cuenta número U006309 y con clave catastral U 010-0063-0009909.
3. Predio ubicado en Villa Juan Aldama, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 154.00 M², con cédula catastral: cuenta número U006313 y clave catastral U 020-0063-009913.
4. Predio ubicado en el Ejido Ignacio Allende 2da. Sección, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 25.00 M², con cédula catastral: cuenta número U006311 y clave catastral U 014-0063-009911.
5. Predio ubicado en el Ejido Ignacio Allende 2da. Sección, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 80.00 M², con cédula catastral: cuenta número U006310 y clave catastral U 014-0000-006310.
6. Predio ubicado en la Ranchería Hermenegildo Galeana 1ra. sección, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 400.00 M², con cédula catastral: cuenta número R002004 y clave catastral R 012-0000-002004.
7. Predio ubicado en el Ejido Francisco Sarabia perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 363.00 M², con cédula catastral: cuenta número U005900 y clave catastral U 15-0059-009900.
8. Predio ubicado en el Ejido Francisco Javier Mina, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 314.00 M², con cédula catastral: cuenta número U006308 y con clave catastral U 017-0063-009908.
9. Predio ubicado en el Villa Juan Aldama, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 174.00 M², con cédula catastral: cuenta número U006312 y clave catastral U 020-0063-009912
10. Predio ubicado en el Ejido las Delicias, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 64.00 M², con cédula catastral: cuenta número R002005 y clave catastral R 015-0000-002005.
11. Predio ubicado en el Ejido Mariano Pedrero 3ra. Sección perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 297.00 M², con cédula catastral: cuenta número R002002 y clave catastral R 010-0000-002002.
12. Predio ubicado en el Ejido Vicente Guerrero Lerma, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 60.00 M², con cédula catastral: cuenta número U005899, con clave catastral U 018-0058-009999,
13. Predio ubicado en la Ranchería Hermenegildo Galeana 3ra. sección, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 110.00 M², con cédula catastral: cuenta número U005896 y clave catastral U 012-0058-009996.
14. Predio ubicado en la calle Pedro Trinidad Cano, S/N, Barrio Tecomajaca, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 202.00 M², con cédula catastral: cuenta número U006316 y clave catastral U 001-0069-000052.

Con voluntad de servir

15. Predio ubicado en el Ejido Alvarado Santa Irene 2da. Sección, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 204.00 M², cédula catastral: cuenta número R002006 y clave catastral R-010-0000-002006.
16. Predio ubicado en calle Francisco Trujillo Gurria, S/N, Barrio Tecomajiaca, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 9520.00 M², con cédula catastral: cuenta número U005472 y clave catastral U 018-0000-005472.
17. Predio ubicado en la Calle Andrés Sánchez Magallanes, S/N, Colonia Esquipulas, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 421.00 M² y con cédula catastral: cuenta número U006317 y clave catastral U 018-0000-006317.
18. Predio ubicado en la prolongación Andrés Sánchez Magallanes, S/N, Colonia Esquipulas, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 300.00 M², con cédula catastral: cuenta número U002651 y clave catastral U 018-0000-002651.
19. Predio ubicado en Avenida Revolución, S/N, Colonia Revolución, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 340.00 M² y cédula catastral: cuenta número U006314, con clave catastral U004-0051-000001.
20. Predio ubicado en Avenida Framboyán, S/N, Fraccionamiento Bosques de la Sierra, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 779.00 M², con cédula catastral: cuenta número U006320 y clave catastral U 004-0040-000032.
21. Predio ubicado en Avenida Framboyán, S/N, Fraccionamiento Bosques de la Sierra, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 255.00 M² y cédula catastral: cuenta número U006321 y clave catastral U 004-0040-000033.
22. Predio ubicado en el Ejido Las Delicias, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 324.00 M² y cédula catastral: cuenta número R002003 y clave catastral R 015-0000-002003.
23. Predio ubicado en la calle Lorenzo S. Mollinedo, S/N, Colonia Lázaro Cárdenas, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 306.25 M² y cédula catastral: cuenta número U006318 y clave catastral U 003-0154-000012.
24. Predio ubicado en el Ejido Mariano Pedrero 3era. Sección, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 225.00 M² y cédula catastral: cuenta número R002001 y clave catastral R 011-0000-002001.
25. Predio ubicado en Calle Eusebio Castillo, Callejón Cruz Verde, Colonia Centro, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 292.00 M² y cédula catastral: cuenta número U006315 y clave catastral U 001-0077-000068.
26. Predio ubicado en el Ejido Álamo, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 214.00 M² y cédula catastral: cuenta número R001999 y clave catastral R 030-0000-001999.
27. Predio ubicado en el Ejido Manuel Buelta y Rayón, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 221.00 M² y cédula catastral: cuenta número U005898 y clave catastral U 013-0058-009998.

Presidenta Municipal: Recibida la explicación de este punto, si alguno de ustedes desea realizar alguna manifestación al respecto, favor de anotarse con la Secretaria.

Secretaria del Ayuntamiento: Señores regidores, pregunto, si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz, favor de anotarse con una servidora.

Secretaria del Ayuntamiento: Comunico al cuerpo edilicio que no se anotó ningún regidor.

Presidenta Municipal: No habiendo intervenciones, con fundamento en el artículo 105, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco, se instruye a la Secretaria, someta a votación, las regularizaciones a que se refiere este punto del orden del día, para su aprobación.

Secretaria del Ayuntamiento: Señores Regidores los que estén en la afirmativa de aprobar las regularizaciones a que se refiere este punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor	A favor	En contra	Abstención
TEY MOLLINADO CANO	X		
LORENZO NICOLÁS MOLLINADO ZURITA	X		
MARÍA JOSEFINA FALCÓN CANO	X		
ABEL ANTULIO SALAZAR TAPIA	X		
IMELDA CHABLÉ ÁLVAREZ	X		
JOACIM CHIMAL DOMÍNGUEZ	X		
ALMA ROSA GARIBAY CARRERA	X		
MARIO ALBERTO GÓMEZ VALENCIA	X		
BELLANEY DOMÍNGUEZ MUÑOZ	X		
MELECIO CORNELIO MUÑOZ	X		
ROBERTO ANDRADE DÍAZ	X		
ADRIANA GUADALUPE ÁLVAREZ SÁNCHEZ	X		
Total	12	0	0

Ciudadana Presidenta, ha sido aprobada por Unanimidad, con doce votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidenta Municipal: En razón de lo anterior, se emite el **ACUERDO 34.03/05/05/2021.-** Por Unanimidad de votos (con doce votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2018-2021), en Sesión Ordinaria del día (05) cinco del mes de mayo del año (2021) dos mil veintiuno, autorizan regularizar la situación legal, mediante la acreditación de los derechos de posesión y consecuente inscripción registral a favor de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS), respecto de veintisiete predios en lo que se encuentran las bombas de agua que suministran a una parte de la población de Teapa, de la aprobación de derivaran las resoluciones respectivas, y se ordena publicarlas en el Periódico Oficial del Estado, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, en observancia al artículo 233, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en concordancia al oficio

[Handwritten signatures and marks]



H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Con voluntad de servir

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA
2018-2021



número PM/408.04/2021 de fecha 29 de abril de 2021, signado por la Ingeniera Tey Mollinedo Cano, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teapa, Tabasco. Los predios son los siguientes:

1. Predio ubicado en el Ejido Benito Juárez, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco con una superficie de 325.00 M², con cédula catastral: cuenta número R002000 y clave catastral R 020-0000-002000.
2. Predio ubicado en el Ranchería Andrés Quintana Roo, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco con una superficie de 195.00 M², con cédula catastral: cuenta número U006309 y con clave catastral U 010-0063-0009909.
3. Predio ubicado en Villa Juan Aldama, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 154.00 M², con cédula catastral: cuenta número U006313 y clave catastral U 020-0063-009913.
4. Predio ubicado en el Ejido Ignacio Allende 2da. Sección, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 25.00 M², con cédula catastral: cuenta número U006311 y clave catastral U 014-0063-009911.
5. Predio ubicado en el Ejido Ignacio Allende 2da. Sección, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 80.00 M², con cédula catastral: cuenta número U006310 y clave catastral U 014-0000-006310.
6. Predio ubicado en la Ranchería Hermenegildo Galeana 1ra. sección, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 400.00 M², con cédula catastral: cuenta número R002004 y clave catastral R 012-0000-002004.
7. Predio ubicado en el Ejido Francisco Sarabia perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 363.00 M², con cédula catastral: cuenta número U005900 y clave catastral U 15-0059-009900.
8. Predio ubicado en el Ejido Francisco Javier Mina, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 314.00 M², con cédula catastral: cuenta número U006308 y con clave catastral U 017-0063-009908.
9. Predio ubicado en el Villa Juan Aldama, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 174.00 M², con cédula catastral: cuenta número U006312 y clave catastral U 020-0063-009912
10. Predio ubicado en el Ejido las Delicias, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 64.00 M², con cédula catastral: cuenta número R002005 y clave catastral R 015-0000-002005.
11. Predio ubicado en el Ejido Mariano Pedrero 3ra. Sección perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 297.00 M², con cédula catastral: cuenta número R002002 y clave catastral R 010-0000-002002.
12. Predio ubicado en el Ejido Vicente Guerrero Lerma, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 60.00 M², con cédula catastral: cuenta número U005899, con clave catastral U 018-0058-009999,
13. Predio ubicado en la Ranchería Hermenegildo Galeana 3ra. sección, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 110.00 M²





H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Con voluntad de servir

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA
2018-2021



con cédula catastral: cuenta número U005896 y clave catastral U 012-0058-009996.

14. Predio ubicado en la calle Pedro Trinidad Cano, S/N, Barrio Tecomajaca, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 202.00 M², con cédula catastral: cuenta número U006316 y clave catastral U 001-0069-000052.
15. Predio ubicado en el Ejido Alvarado Santa Irene 2da. Sección, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 204.00 M², cédula catastral: cuenta número R002006 y clave catastral R-010-0000-002006.
16. Predio ubicado en calle Francisco Trujillo Gurria, S/N, Barrio Tecomajaca, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 9520.00 M², con cédula catastral: cuenta número U005472 y clave catastral U 018-0000-005472.
17. Predio ubicado en la Calle Andrés Sánchez Magallanes, S/N, Colonia Esquipulas, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 421.00 M² y con cédula catastral: cuenta número U006317 y clave catastral U 018-0000-006317.
18. Predio ubicado en la prolongación Andrés Sánchez Magallanes, S/N, Colonia Esquipulas, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 300.00 M², con cédula catastral: cuenta número U002651 y clave catastral U 018-0000-002651.
19. Predio ubicado en Avenida Revolución, S/N, Colonia Revolución, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 340.00 M² y cédula catastral: cuenta número U006314, con clave catastral U004-0051-000001.
20. Predio ubicado en Avenida Framboyán, S/N, Fraccionamiento Bosques de la Sierra, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 779.00 M², con cédula catastral: cuenta número U006320 y clave catastral U 004-0040-000032.
21. Predio ubicado en Avenida Framboyán, S/N, Fraccionamiento Bosques de la Sierra, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 255.00 M² y cédula catastral: cuenta número U006321 y clave catastral U 004-0040-000033.
22. Predio ubicado en el Ejido Las Delicias, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 324.00 M² y cédula catastral: cuenta número R002003 y clave catastral R 015-0000-002003.
23. Predio ubicado en la calle Lorenzo S. Mollinedo, S/N, Colonia Lázaro Cárdenas, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 306.25 M² y cédula catastral: cuenta número U006318 y clave catastral U 003-0154-000012.
24. Predio ubicado en el Ejido Mariano Pedrero 3era. Sección, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 225.00 M² y cédula catastral: cuenta número R002001 y clave catastral R 011-0000-002001.



25. Predio ubicado en Calle Eusebio Castillo, Callejón Cruz Verde, Colonia Centro, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 292.00 M² y cédula catastral: cuenta número U006315 y clave catastral U 001-0077-000068.
26. Predio ubicado en el Ejido Álamo, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 214.00 M² y cédula catastral: cuenta número R001999 y clave catastral R 030-0000-001999.
27. Predio ubicado en el Ejido Manuel Buelta y Rayón, perteneciente al Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 221.00 M² y cédula catastral: cuenta número U005898 y clave catastral U 013-0058-009998.

Presidenta Municipal: Señora Secretaria continúe con el orden del día.

Secretaria del Ayuntamiento: Como (VI) sexto punto tenemos: Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de dieciocho proyectos de obras públicas consistentes en: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, VILLA JUAN ALDAMA, COL. LAS GAVIOTAS, CALLE REVOLUCION** en la localidad de COL. LAS GAVIOTAS, VILLA JUAN ALDAMA, TEAPA, TABASCO; **CONTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, VILLA JUAN ALDAMA, COL. LAS GAVIOTAS, CALLE REVOLUCION** en la localidad de COL. LAS GAVIOTAS, VILLA JUAN ALDAMA, TEAPA, TABASCO; **REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, VILLA JUAN ALDAMA, COL. LAS GAVIOTAS, CALLE REVOLUCIÓN** en la localidad de COL. LAS GAVIOTAS, VILLA JUAN ALDAMA, TEAPA, TABASCO; **CONTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, FRACC. LA TEJERIA, CALLE HUIMANGUILLO** en la localidad de FRACC. LA TEJERIA, CD. TEAPA, TABASCO; **CONTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, FRACC. LA TEJERIA, CALLE HUIMANGUILLO** en la localidad de FRACC. LA TEJERIA, CD. TEAPA, TABASCO; **REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, FRACC. LA TEJERIA, CALLE HUIMANGUILLO** en la localidad de FRACC. LA TEJERIA, CD. TEAPA, TABASCO; **REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, FRACC. LA TEJERIA, CALLE HUIMANGUILLO** en la localidad de FRACC. LA TEJERIA, CD. TEAPA, TABASCO; **CONTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, FRACC. LA TEJERIA, CALLE TACOTALPA** en la localidad de FRACC. LA TEJERIA, CD. TEAPA, TABASCO; **CONTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, FRACC. LA TEJERIA, CALLE TACOTALPA** en la localidad de FRACC. LA TEJERIA, CD. TEAPA, TABASCO; **REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, FRACC. LA TEJERIA, CALLE TACOTALPA** en la localidad de FRACC. LA TEJERIA, CD. TEAPA, TABASCO; **REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, FRACC. LA TEJERIA, CALLE TACOTALPA** en la localidad de FRACC. LA TEJERIA,





H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Con voluntad de servir

CD. TEAPA, TABASCO; CONTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, COL. CENTRO, CALLEJON CRUZ VERDE en la localidad de COL. CENTRO, CD. TEAPA, TABASCO; CONTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, COL. CENTRO, CALLEJON CRUZ VERDE en la localidad de COL. CENTRO, CD. TEAPA, TABASCO; REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, COL. CENTRO, CALLEJON CRUZ VERDE en la localidad de COL. CENTRO, CD. TEAPA, TABASCO; REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, COL. CENTRO, CALLEJON CRUZ VERDE en la localidad de COL. CENTRO, CD. TEAPA, TABASCO; REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, COL. REVOLUCION en la localidad de COL. REVOLUCION, CD. TEAPA, TABASCO; CONTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, VILLA JUAN ALDAMA en la localidad de VILLA JUAN ALDAMA, TEAPA, TABASCO y REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, VILLA JUAN ALDAMA en la localidad de VILLA JUAN ALDAMA, TEAPA, TABASCO; que se realizaran en convenio entre el Ayuntamiento de Teapa y la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático del gobierno del Estado de Tabasco, con una aportación del 40% por parte del municipio con recursos del RAMO 33/FONDO III (FISMDF) y el 60% por parte de la SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO, con recursos del (FISE), y se autorice suscriban Convenio la Presidenta Municipal y el Síndico de Hacienda con la Secretaría de Bienestar y Sustentabilidad y Cambio Climático del Gobierno del Estado de Tabasco de acuerdo al oficio número DOOTSM/0397.04/2021 de fecha 29 de abril de 2021, signado por el Ing. José Alfredo Silva Beltrán, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Presidenta Municipal: Compañeros regidores, estos proyectos de obras públicas; los cuales serán de gran beneficio para una buena parte de la población urbana y rural del Municipio, ya que son factor indispensable para el crecimiento de la economía en su conjunto, para superar la pobreza y la marginación e incrementar la competitividad, éstas obras provienen del Ramo 33 Fondo III FISE-FISMDF, que son los fondos de aportaciones para la infraestructura social para las Entidades y Municipios.

En tal razón, propongo que todos sean explicados por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, para luego ser sometidos a votación y aprobación. Señora Secretaria del Ayuntamiento, haga pasar a este recinto al Ingeniero José Alfredo Silva Beltrán, para que explique lo conducente.

Interviene el Ingeniero José Alfredo Silva Beltrán, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales:

La obra de construcción de pavimento hidráulico en la Col. Las Gaviotas de Villa Juan Aldama, consistirá en trazo y nivelación con equipo topográfico, corte de la terracería

(B)

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Vertical handwritten signatures on the right margin]



existente de 15 centímetro de espesor, compactación de la superficie descubierta, acarreo de material producto de la excavación y demolición, construcción de base hidráulica a base de grava de revestimiento de 1 pulgada y media a finos, pavimento de concreto hidráulico hecho en obra reforzado con malla electrosoldada de 15 centímetros de espesor, juntas transversales a base de celotex, pasa junta de construcción a base de varilla de acero de 3/4 pulgadas de diámetro lisa, renivelación de pozos de visitas, suministro e instalación de brocal y tapa con halo de polietileno de alta densidad para pozos de visita, suministro e instalación de brocal y tapa con halo de polietileno de alta densidad y reparación de toma domiciliaria de agua potable con hidrotoma de cuatro pulgadas con salida de media.

La obra de construcción de pavimento hidráulico en la calle Huimanguillo del Fraccionamiento La Tejeria, consistirá en trazo y nivelación con equipo topográfico, corte de la terracería existente de 15 centímetro de espesor, compactación de la superficie descubierta, acarreo de material producto de la excavación y demolición, construcción de base hidráulica a base de grava de revestimiento de 1 pulgada y media a finos, pavimento de concreto hidráulico hecho en obra reforzado con malla electrosoldada de 15 centímetros de espesor, juntas transversales a base de celotex, pasa junta de construcción a base de varilla de acero de 3/4 pulgadas de diámetro lisa y reparación de toma domiciliaria de agua potable con hidrotoma de cuatro pulgadas con salida de media.

La obra de construcción de pavimento hidráulico en la calle Tacotalpa del Fraccionamiento La Tejeria; consistirá en trazo y nivelación con equipo topográfico, corte de la terracería existente de 15 centímetro de espesor, compactación de la superficie descubierta, acarreo de material producto de la excavación y demolición, construcción de base hidráulica a base de grava de revestimiento de 1 pulgada y media a finos, pavimento de concreto hidráulico hecho en obra reforzado con malla electrosoldada de 15 centímetros de espesor, juntas transversales a base de celotex, pasa junta de construcción a base de varilla de acero de 3/4 pulgadas de diámetro lisa y reparación de toma domiciliaria de agua potable con hidrotoma de cuatro pulgadas con salida de media.

La obra de construcción de pavimento hidráulico en el callejón Cruz Verde de la Colonia Centro, consistirá en trazo y nivelación con equipo topográfico, corte de la terracería existente de 15 centímetro de espesor, compactación de la superficie descubierta, acarreo de material producto de la excavación y demolición, construcción de base hidráulica a base de grava de revestimiento de 1 pulgada y media a finos, pavimento de concreto hidráulico hecho en obra reforzado con malla electrosoldada de 15 centímetros de espesor, juntas transversales a base de celotex, pasa junta de construcción a base de varilla de acero de 3/4 pulgadas de diámetro lisa.

La obras de construcción de guarniciones y banquetas en las colonia las Gaviotas de Villa Juan Aldama, en la calle Huimanguillo del Fraccionamiento La Tejería, en la calle Tacotalpa del Fraccionamiento La Tejería, en el callejón Cruz Verde de la Colonia Centro, consistirán en demolición de guarniciones de concreto hidráulico, demolición de banqueta de concreto hidráulico, trazo y nivelación con equipo topográfico, guarniciones y banquetas de concreto, suministro y aplicación de pintura para tráfico pesado color amarillo en guarniciones.

La obra de Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario en: la colonia las Gaviotas calle Revolución de Villa Juan Aldama, consistirá en corte de carpeta asfáltica con cortadora de piso con máquina de disco de diamante de 5 a 10 centímetros de profundidad en pavimento de concreto hidráulico, demolición de pavimento de asfáltico de 10 centímetros de espesor, trazo y nivelación con equipo topográfico, acarreo de material producto de la demolición y la excavación, excavación con maquinaria en material tipo 2, cama de arena en cepa para tendido de tubería, suministro y compactación de relleno con material de arena, suministro e instalación de tubo sanitario de pvc para alcantarillado serie 25 con campana de 12 pulgadas, construcción de pozo de visita, suministro e instalación de tubo sanitario de pvs serie 25 con campana de 6 pulgadas, suministro y colocación de silleta de pvc sanitario para descarga domiciliaria, fabricación de registro sanitario de 60x60 centímetros, cama de arena en cepa para tendido de tubería, construcción de pozo de visita, suministro e instalación de brocal y tapa con halo de polietileno de alta densidad.

La obra de Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario en la calle Huimanguillo del Fraccionamiento La Tejería, consiste en corte de concreto con máquina de disco de diamante de 5 a 10 centímetros de profundidad en pavimento de concreto hidráulico, demolición de pavimento asfáltico de 10 centímetros de espesor por medios mecánicos, acarreo de material producto de la demolición y la excavación, trazo y nivelación con equipo topográfico, demolición de pozo de visita tipo común, demolición por medios mecánicos de registro sanitario existente, retiro y desmantelamiento de tubería de aguas negras existentes, retiro y desmantelamiento de descarga domiciliaria de aguas negras existentes, excavación con maquinaria en material tipo II, cama de arena en cepa para tendido de tubería, suministro y compactación de relleno con material de arena, suministro e instalación de tubo sanitario de pvc para alcantarillado serie 25 con campana de 12 pulgadas, construcción de pozo de visita tipo común, suministro e instalación de brocal y tapa con halo de polietileno de alta densidad, suministro e instalación de tubo sanitario de pvs serie 25 con campana de 6 pulgadas, suministro y colocación de silleta de pvc sanitario para descarga domiciliaria, fabricación de registro sanitario de 60x60 centímetros.

La obra de Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario en la calle Tacotalpa del Fraccionamiento La Tejería, consiste en trazo y nivelación con equipo topográfico, demolición de pozo de visita tipo común, demolición por medios mecánicos de registro



H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Con voluntad de servir

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA 2018-2021



sanitario existente, corte de concreto con máquina de disco de diamante de 5 a 10 centímetros de profundidad en pavimento de concreto hidráulico, retiro y desmantelamiento de tubería de aguas negras existentes, retiro y desmantelamiento de descarga domiciliar de aguas negras existentes, suministro y colocación de tapón en pozo de visita existente, acarreo de material producto de la demolición y la excavación, excavación con maquinaria en material tipo II, cama de arena en cepa para tendido de tubería, suministro y compactación de relleno con material de arena, suministro e instalación de tubo sanitario de pvc para alcantarillado serie 25 con campana de 12 pulgadas, construcción de pozo de visita tipo común, suministro e instalación de brocal y tapa con halo de polietileno de alta densidad, suministro e instalación de tubo sanitario de pvs serie 25 con campana de 6 pulgadas, suministro y colocación de silleta de pvc sanitario para descarga domiciliar, fabricación de registro sanitario de 60x60 centímetros.

Las obras de Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario en el callejón Cruz Verde de la Colonia Centro, consiste en corte de concreto con máquina de disco de diamante de 5 a 10 centímetros de profundidad en pavimento de concreto hidráulico, demolición de pavimento asfáltico de 10 centímetros de espesor, demolición de concreto de hidráulico armado de hasta 15 centímetros de espesor, retiro y desmantelamiento de tubería de aguas negras existente, acarreo de material producto de la demolición y la excavación, trazo y nivelación con equipo topográfico, cama de arena en cepa para tendido de tubería, suministro y compactación de relleno con material de arena, suministro e instalación de tubo sanitario de pvc para alcantarillado serie 25 con campana de 12 pulgadas, renivelación de registro sanitario, renivelación de pozo de visita tipo común, excavación con maquinaria en material tipo 2, suministro e instalación de brocal y tapa con halo de polietileno de alta densidad, fabricación y colocación de tapa de concreto, interconexión de tubería de pva para alcantarillado, suministro y colocación de silleta de pvc sanitario para descarga domiciliar, suministro e instalación de tubo sanitario de pvs serie 25 con campana de 6 pulgadas y fabricación de registro sanitario de 60x60 centímetros, cama de arena en cepa para tendido de tubería.

La obra de Rehabilitación de Alumbrado Público en la calle Huimanguillo del Fraccionamiento La Tejería, consiste en desmontaje de luminaria existente de cualquier tipo, desmantelamiento de poste metálico existente, desmantelamiento de cableado subterránea par alimentación eléctrica de luminaria, demolición de registro eléctrico de concreto, demolición de base piramidal existente de concreto, base piramidal de 60x60 centímetros base mayor y 40x40 base menor, suministro y colocación de porte metálico cónico circular, suministro e instalación de cable de aluminio 2+1 calibre número 6, suministro e instalación de cable THW número 10, suministro e instalación de luminaria OV15 para operar con foco y balastro, renivelación de registro eléctrico.

La obra de Rehabilitación de Alumbrado Público en la calle Tacotalpa del Fraccionamiento La Tejería, consiste en desmontaje de luminaria existente de cualquier

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom left]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom center]



tipo, desmantelamiento de poste metálico existente, desmantelamiento de cableado subterránea par alimentación eléctrica de luminaria, base piramidal de 60x60 centímetros base mayor y 40x40 base menor, suministro y colocación de poste metálico, suministro e instalación de cable de aluminio 2+1 calibre número 6, suministro e instalación de cable THW número 10, suministro e instalación de luminaria OV15 para operar con foco y balastro, renivelación de registro eléctrico.

La rehabilitación de la red de agua potable en el Callejón Cruz Verde de la Colonia Centro, consiste en corte de concreto con máquina de disco de diamante de 5 a 10 centímetros de profundidad en pavimento de concreto hidráulico, demolición de pavimento asfáltico de 10 centímetros de espesor, demolición de concreto de hidráulico armado de hasta 15 centímetros de espesor, desmantelamiento de tubería de asbesto de 6 pulgadas de diámetro por medio manual, retiro y desmantelamiento de toma domiciliaria de hidrotoma, acarreo de material producto de la demolición y la excavación, trazo y nivelación con equipo topográfico, excavación a mano en material tipo B, cama de arena en cepas para tendido de tubería, suministro e instalación de tubo pvc hidráulico, RD-26 de tres pulgadas con campana, toma domiciliaria de agua potable con hidrotoma de 3 pulgadas con salida de media, suministro y compactación de relleno con material de arena, elaboración de registro hidráulico de 40x40 centímetros hasta 40 centímetros de profundidad.

La obra de Rehabilitación de la Cancha de Usos Múltiples en la Colonia Revolución contará con los siguientes trabajos: Cancha: demolición de piso de concreto, desmantelamiento de láminas existentes, rehabilitación de montenes y estructuras metálicas, colocación de láminas nuevas, colado de nuevo piso, colocación de porterías y tableros, pintura en cancha y nuevas luminarias. Edificios A y B: demolición de pisos, enterrados, desmantelamiento de cancelerías, puertas, muebles de baño, luminarias, desprendimiento de impermeabilizante existente rehabilitación de herrería, colocación de nuevas cancelerías, puertas, ventanas, muebles de baño, pintura, instalación eléctrica, instalación hidrosanitarias e impermeabilización de losas. Obra exterior: desmantelamiento de malla perimetral, portones existentes, juegos infantiles y colocación perimetral de rodapie con rejacero, portones de rejacero y juego infantil interactivo.

La obra de Construcción de parque recreativo infantil en Villa Juan Aldama consistirá en demoliciones de andador, guarniciones y kiosco; construcción de pérgolas, arco de fachadas de concreto armado, bancas, e instalación de juegos y jardinería. El parque incluye luminarias, área de juegos y ejercitadores al aire libre

La obra de Rehabilitación de cancha de Usos Múltiples en la Villa Juan Aldama consistirá en ampliación y reposición de armadura y techumbre a base de lámina de zin, construcción de colinas circular de concreto armado incluye zapata y dado, instalación de reja acero, luminarias y bajante pluvial, las armaduras son de ángulos de lado iguales y el tablero de básquetbol

Presidenta Municipal: Recibida la explicación de este punto, si alguno de ustedes desea realizar alguna manifestación al respecto, favor de anotarse con el Secretario.

Secretaria del Ayuntamiento: Señores regidores, pregunto, si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz, favor de anotarse con un servidor.

Secretaria del Ayuntamiento: Comunico al cuerpo edilicio que no se anotó ningún regidor.

Presidenta Municipal: No habiendo intervenciones, con fundamento en el artículo 105, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco, se instruye a la Secretaria, someta a votación los proyectos descritos en este punto del orden del día, para su aprobación.

Secretario del Ayuntamiento: Señores Regidores los que estén en la afirmativa de aprobar estos dieciocho proyectos y se autorice suscriban Convenio la Presidenta Municipal y el Síndico de Hacienda con la Secretaría de Bienestar y Sustentabilidad y Cambio Climático del Gobierno del Estado de Tabasco, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor	A favor	En contra	Abstención
TEY MOLLINEDO CANO	X		
LORENZO NICOLÁS MOLLINEDO ZURITA	X		
MARÍA JOSEFINA FALCÓN CANO	X		
ABEL ANTULIO SALAZAR TAPIA	X		
IMELDA CHABLÉ ÁLVAREZ	X		
JOACIM CHIMAL DOMÍNGUEZ	X		
ALMA ROSA GARIBAY CARRERA	X		
MARIO ALBERTO GÓMEZ VALENCIA	X		
BELLANEY DOMÍNGUEZ MUÑOZ	X		
MELECIO CORNELIO MUÑOZ	X		
ROBERTO ANDRADE DÍAZ	X		
ADRIANA GUADALUPE ÁLVAREZ SÁNCHEZ	X		
Total	12	0	0

Ciudadana Presidenta, ha sido aprobada por Unanimidad, con doce votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidenta Municipal: En consecuencia, se emite el **ACUERDO 34.04/05/05/2021.-** Por Unanimidad de votos (con doce votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2018-2021), en Sesión Ordinaria del día (05) cinco del mes de mayo del año (2021) dos mil veintiuno, aprueban las obras siguientes:



H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Con voluntad de servir

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA 2018-2021



NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTACION ESTATAL (SECRETARIA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO 60%) FISE	APORTACION MUNICIPAL (H. AYUNTAMIENTO 40%) FISMDF	COSTO TOTAL DEL PROYECTO
1	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, EN LA VILLA JUAN ALDAMA, COL. LAS GAVIOTAS, CALLE REVOLUCION EN LA LOCALIDAD DE COL. LAS GAVIOTAS, VILLA JUAN ALDAMA, TEAPA, TABASCO	\$1,574,970.32	\$1,049,980.21	\$2,624,950.53
2	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, VILLA JUAN ALDAMA, COL. LAS GAVIOTAS, CALLE REVOLUCION EN LA LOCALIDAD DE COL. LAS GAVIOTAS, VILLA JUAN ALDAMA, TEAPA, TABASCO	\$940,842.09	\$627,228.06	\$1,568,070.15
3	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, VILLA JUAN ALDAMA, COL. LAS GAVIOTAS, CALLE REVOLUCION EN LA LOCALIDAD DE COL. LAS GAVIOTAS, VILLA JUAN ALDAMA, TEAPA, TABASCO;	\$400,722.01	\$267,148.01	\$667,870.02
4	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, EN EL FRACC. LA TEJERIA, EN LA CALLE HUIMANGUILLO EN LA LOCALIDAD DE FRACC. LA TEJERIA, CD. TEAPA, TABASCO	\$601,576.09	\$401,050.72	\$1,002,626.81
5	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, FRACC. LA TEJERIA, EN LA CALLE HUIMANGUILLO EN LA LOCALIDAD DE FRACC. LA TEJERIA, CD. TEAPA, TABASCO	\$167,584.19	\$111,722.79	\$279,306.98
6	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, FRACC. LA TEJERIA, CALLE HUIMANGUILLO EN LA LOCALIDAD DE FRACC. LA TEJERIA, CD. TEAPA, TABASCO	\$311,953.33	\$207,968.89	\$519,922.22
7	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, FRACC. LA TEJERIA, CALLE HUIMANGUILLO EN LA LOCALIDAD DE FRACC. LA TEJERIA, CD. TEAPA, TABASCO	\$79,110.17	\$52,740.12	\$131,850.29
8	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, FRACC. LA TEJERIA, EN LA CALLE TACOTALPA EN LA LOCALIDAD DE FRACC. LA TEJERIA, CD. TEAPA, TABASCO	\$320,079.82	\$213,386.55	\$533,466.37
9	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE TACOTALPA, FRACC. LA TEJERIA, CD. TEAPA, TABASCO EN LA LOCALIDAD DE FRACC. LA TEJERIA, CD. TEAPA, TABASCO	\$102,211.00	\$68,140.67	\$170,351.67
10	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, FRACC. LA TEJERIA, CALLE TACOTALPA EN LA LOCALIDAD DE FRACC. LA TEJERIA, CD. TEAPA, TABASCO	\$92,225.28	\$61,483.52	\$153,708.80





H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Con voluntad de servir

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA 2018-2021



11	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, FRACC. LA TEJERIA, CALLE TACOTALPA EN LA LOCALIDAD DE FRACC. LA TEJERIA, CD. TEAPA, TABASCO	\$36,050.66	\$24,033.77	\$60,084.43
12	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, COL. CENTRO, CALLEJON CRUZ VERDE EN LA LOCALIDAD DE COL. CENTRO, CD. TEAPA, TABASCO	\$495,095.13	\$330,063.42	\$825,158.55
13	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, COL. CENTRO, CALLEJON CRUZ VERDE EN LA LOCALIDAD DE COL. CENTRO, CD. TEAPA, TABASCO	\$66,851.89	\$44,567.92	\$111,419.81
14	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, COL. CENTRO, CALLEJON CRUZ VERDE EN LA LOCALIDAD DE COL. CENTRO, CD. TEAPA, TABASCO	\$134,510.42	\$89,673.62	\$224,184.04
15	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, COL. CENTRO, CALLEJON CRUZ VERDE EN LA LOCALIDAD DE COL. CENTRO, CD. TEAPA, TABASCO	\$49,627.54	\$33,085.02	\$82,712.56
16	REHABILITACION DE CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, COL. REVOLUCION EN LA LOCALIDAD DE COL. REVOLUCION, CD. TEAPA, TABASCO	\$1,345,594.06	\$897,062.71	\$2,242,656.77
17	CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, VILLA JUAN ALDAMA EN LA LOCALIDAD DE VILLA JUAN ALDAMA, TEAPA, TABASCO	\$1,117,908.97	\$745,272.65	\$1,863,181.62
18	REHABILITACION DE CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, VILLA JUAN ALDAMA EN LA LOCALIDAD DE VILLA JUAN ALDAMA, TEAPA, TABASCO	\$1,010,438.74	\$673,625.82	\$1,684,064.56

Así mismo se autoriza a la Presidenta Municipal y al Síndico de Hacienda, para que en representación de este Ayuntamiento, suscriba convenio con la Secretaría de Bienestar y Sustentabilidad y Cambio Climático del Gobierno del Estado de Tabasco para el fin propuesto.

En concordancia al oficio número DOOTSM/0397.04/2021 de fecha 29 de abril de 2021, signado por el Ing. José Alfredo Silva Beltrán, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Presidenta Municipal: Señora Secretaria del Ayuntamiento, de lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria del Ayuntamiento: En desahogo del punto (VII) séptimo del Orden del Día, tenemos: Asuntos generales. Con la anuencia de la Presidenta Municipal, pregunto a ustedes señores regidores, si alguno hará el uso de la palabra para que se sirva anotarse con una servidora.



Secretaria del Ayuntamiento: Comunico al Cuerpo Edilicio que no se anotaron.

Presidenta Municipal: Desahogado el punto anterior, solicito a la Secretaria del Ayuntamiento, dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria del Ayuntamiento: Como último punto que es el (VIII) octavo, tenemos la Clausura de la Sesión, por lo que, no habiendo otro asunto que tratar; para que la Presidente Municipal, realice la clausura de la Sesión, solicito a los presentes ponerse de pie.

Presidenta Municipal: Señoras y Señores integrantes de este Honorable Cabildo, agradezco su asistencia y participación a esta Sesión, en beneficio de nuestro municipio, por lo que: "Siendo las (18:40) dieciocho horas con cuarenta minutos, doy por concluido los trabajos de esta Sesión Ordinaria de la administración municipal (2018-2021) dos mil dieciocho – dos mil veintiuno) del mismo día de su inicio".

Procediéndose de inmediato a la firma al calce y al margen de los que en ella intervinieron, para mayor constancia de su contenido, alcance y fuerza legal, instruyéndose realizar los trámites a que haya lugar.

TEY MOLLINEDO CANO
Presidenta Municipal

LORENZO NICOLÁS MOLLINEDO ZURITA
Síndico de Hacienda/Segundo Regidor

MARÍA JOSEFINA FALCÓN CANO
Tercer Regidor

ABEL ANTULIO SALAZAR TAPIA
Cuarto Regidor

IMELDA CHABLE ÁLVAREZ
Quinto Regidor

JOACIM CHIMAL DOMÍNGUEZ
Sexto Regidor

ALMA ROSA GARIBAY CARRERA
Séptimo Regidor



MARIO ALBERTO GÓMEZ VALENCIA
Octavo Regidor



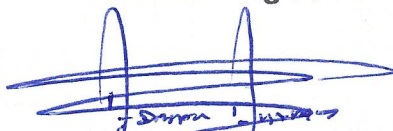
BELLANEY DOMÍNGUEZ MUÑOZ
Noveno Regidor




MELECIO CORNELIO MUÑOZ
Décimo Regidor



ROBERTO ANDRADE DÍAZ
Regidor Plurinominal



**ADRIANA GUADALUPE ÁLVAREZ
SÁNCHEZ**
Regidor Plurinominal



ELENA PEDRERO MARCÍN
Secretaría del Ayuntamiento

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA NÚMERO TREINTA Y CUATRO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEAPA, MUNICIPIO DEL ESTADO DE TABASCO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DEL DÍA 05 DE MAYO DE 2021.

